



Gobierno Regional del Callao

# **PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

## **Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI**

---

Correspondiente al año 2022

**Mayo, 2023**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Presentación del PEI.....	4
2. Contexto .....	4
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos .....	6
3.1 Resultado integral del Plan.....	6
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	18
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	19
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	19
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	22
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI .....	22
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de las Unidad ejecutora .....	23
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	25
6. Conclusiones.....	27
7. Recomendaciones .....	28
8. Anexos .....	29

## Resumen Ejecutivo

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Oficina de Planificación, elabora el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 (en adelante PEI) correspondiente al año 2022, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 360 de fecha 20 de septiembre del 2018 con un horizonte de tiempo al 2021 y actualizado con Resolución Ejecutiva Regional N° 057 de fecha 07 de marzo del 2022 con un horizonte de tiempo al 2025. Asimismo, el Plan Operativo Institucional (en adelante POI) que contribuye a alcanzar los logros establecidos en el PEI corresponde al ejercicio fiscal 2022.

El Gobierno Regional del Callao, cuenta con cincuenta y nueve (59) indicadores, correspondientes a ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales y cuarenta y siete (47) Acciones Estratégicas Institucionales.

Al realizar el Informe de Evaluación de Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se observan los logros de los indicadores, evidenciándose con el resultado del indicador del Objetivo Estratégico Institucional 08, el cual mide el cumplimiento del PEI; sin embargo, este resultado fue de 37.9% lo cual es menor al logro esperado que era de 100.0% al 2022.

Por otro lado, algunas metas no fueron alcanzadas, debiéndose entre otros por factores externos (indicadores dependían por evaluación de entidades). Asimismo, en otros casos no se pudo alcanzar la meta propuesta, a pesar de los esfuerzos realizados por la Institución.

Por lo antes expuesto, el Informe de Evaluación de Resultados desarrolla el análisis contextual, evaluación de cumplimientos de los logros esperados, propuestas para mejorar la estrategia, conclusiones y recomendaciones.

La ejecución física de las actividades operativas y/o inversiones (AOI), corresponde al análisis de 2,422 AOI programadas a ejecutarse durante el año 2022, de las cuales 1,022, que representa el 42%, tienen un grado de cumplimiento “bueno”; 154 que representa 6.4% tienen un grado de cumplimiento “regular”; 406 que representa el 16.9% tienen un grado de cumplimiento “deficiente”. Asimismo, 309 AOI no se ejecutaron, representado 12.8% y 531 AOI superan el 100% de ejecución, lo cual representa el 21.9%.

Respecto a la ejecución financiera registrada en el POI, a nivel Pliego fue de S/. 1,488,182,165, lo cual representa una ejecución financiera de 89.7%, toda vez que la programación asciende a S/. 1,659,309,842.

Finalmente, entre las principales medidas para mejorar los logros del PEI, se tienen los siguientes: 1. Fortalecer la Telemedicina para diagnóstico, control y seguimiento de las personas con diversas enfermedades, 2. Coordinación activa entre las unidades orgánicas que dan cumplimiento a una misma AEI, 3. Reformulación de los indicadores, que son medidos por entidades externas al Gobierno Regional del Callao, toda vez que se dificulta la obtención de la información o no se garantiza la evaluación de los mismos e 4. Identificar a inicio del año, a través de una matriz de riesgos los principales factores negativos que pueda afectar la normal ejecución de las actividades y/o proyectos.

## 1. Presentación del PEI

La presente Evaluación de Resultados PEI-POI se desarrolla en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025, el cual tiene como misión “Promover y conducir el desarrollo integral y sostenible en la Región Callao, con enfoque en gestión del riesgo de desastres, de manera competitiva, inclusiva e innovadora.”

Asimismo, fue desarrollado para brindar, bajo un enfoque de planeamiento estratégico, servicios de calidad tanto en el sector salud, educación, gestión de riesgos, transportes, social, económico, etc. a la población habitante de la Provincia Constitucional del Callao.

El PEI, durante su horizonte de tiempo busca lograr el 100% de cumplimiento lo cual implica que todas los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales fueron desarrolladas teniendo en cuenta los sectores señalados en el párrafo precedente, tengan un cumplimiento total.

Para lograr, el 100% de cumplimiento de PEI, el Gobierno Regional del Callao cuenta con las siguientes Unidades Ejecutoras:

- Región Callao – Sede Central.
- Dirección Regional de Educación del Callao.
- Colegio Militar Leoncio Prado.
- UGEL Ventanilla.
- CAFED Callao.
- Dirección Regional de Salud del Callao.
- Hospital Daniel Alcides Carrión.
- Hospital San José.
- Hospital de Ventanilla.
- Hospital de Rehabilitación del Callao.

## 2. Contexto

El PEI fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0360 de fecha 20 de setiembre de 2018, por lo que a continuación se detalla el contexto mediante el cual fue implementado.

**Contexto Político.** - El Gobierno Regional del Callao entró en funcionamiento a partir del 01 de enero del 2003, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, la misma que establece y norma la estructura orgánica, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales. La Reforma Constitucional sobre descentralización, emitida mediante la Ley N° 27680, dispone en su artículo 191° que los Gobiernos Regionales tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, y en su artículo 192°, indica que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Asimismo, mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, se define normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal; regula la conformación de las regiones, fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales.

**Contexto económico.** - De acuerdo a lo señalado por el Banco Mundial<sup>1</sup>, “la economía peruana ha experimentado dos fases distintivas de desarrollo económico desde que inició el nuevo siglo. Entre el 2002 y el 2013, el Perú fue uno de los países de crecimiento más acelerado en América Latina, con una tasa de crecimiento promedio del PBI de 6.1 por ciento anual. Políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales de amplio alcance en el marco de un entorno externo favorable generaron un escenario de alto crecimiento y baja inflación.

El fuerte crecimiento del empleo y los ingresos redujo los índices de pobreza sostenidamente. El índice de pobreza (porcentaje de la población viviendo con USD 5.5 diarios) cayó, de 52.2 por ciento en el 2005 a 26.1 por ciento en el 2013, o el equivalente a 6.4 millones de personas que salieron de la pobreza durante ese período. La pobreza extrema (porcentaje de la población viviendo con USD 3.2 diarios) decreció, de 30.9 por ciento a 11.4 por ciento durante ese mismo período.

Entre el 2014 y el 2019, el crecimiento del PBI fue más lento, a una tasa promedio de 3.1 por ciento anual, en gran medida debido a la caída del precio internacional de las materias primas, entre ellas el cobre, el primer producto de exportación del país. Esto llevó a una reducción temporal de la inversión privada, una menor recaudación fiscal y una desaceleración del consumo. Dos factores atenuaron el impacto de este remezón externo sobre el PBI, lo cual permitió que la economía siguiera creciendo, aunque a un ritmo más lento. El primero fue el prudente manejo de la política fiscal, monetaria y cambiaria, especialmente durante el auge económico. Esto permitió al país no solo resistir la caída de la recaudación fiscal sin tener que reajustar el gasto significativamente sino también contar con suficientes reservas internacionales para un ajuste ordenado de la tasa de cambio. El segundo factor fue el incremento de la producción minera, a medida que los proyectos puestos en marcha en años anteriores maduraban, lo cual dio lugar a un aumento de las exportaciones y contrarrestó la desaceleración de la demanda interna.

En este contexto, el déficit en cuenta corriente disminuyó, de 4.8 por ciento del PBI en el 2015 a 1.5 por ciento en el 2019. Este déficit externo ha sido financiado principalmente con flujos de capital a largo plazo. Las reservas internacionales netas se mantuvieron estables, alcanzando un 30 por ciento del PBI para marzo del 2020.

El Perú se ha visto gravemente afectado por la pandemia del COVID-19. Una estricta cuarentena generalizada llevó a un descenso del PBI de 17.4 % durante el primer semestre del 2020. De acuerdo a las encuestas de alta frecuencia del Banco Mundial, los hogares peruanos experimentaron una de las mayores pérdidas de empleo e ingresos de toda América Latina. Las pérdidas de empleo y la aversión al riesgo afectarán el consumo en lo que queda del año, mientras que la incertidumbre seguirá entorpeciendo la recuperación de la inversión privada”.

La Región Callao no ha sido ajena al escenario anteriormente señalado.

**Contexto Social.** – Asimismo, en lo social el Banco Mundial, señala que “El gobierno ha desarrollado un programa global de compensación económica y asistencia con el fin de proteger a la población vulnerable y apoyar a las empresas, el mismo que incluye transferencias en efectivo, postergación del pago de impuestos y garantías crediticias para el sector privado. Sin embargo, la desaceleración de la actividad económica producirá un

---

<sup>1</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

*incremento sustancial de la pobreza monetaria, la misma que según las proyecciones alcanzará niveles anteriores al 2012. Considerando la profundidad de la recesión en el 2020, para el 2021 se espera un fuerte repunte, lo cual presupone una ejecución acelerada de la inversión pública y mejores condiciones internacionales a raíz de la implementación de una vacuna contra el COVID-19.*

*En adelante, se espera que la economía se estabilice a tasas cercanas a las registradas en el período anterior a la crisis. El desafío para la economía peruana estriba en acelerar el crecimiento del PBI, promover una prosperidad compartida y brindar a sus ciudadanos protección contra los remezones, ya sea de índole generalizada o individual. Para ello, será necesario potenciar la efectividad del Estado en la prestación de servicios públicos y generar planes de protección, así como proveer una mejor infraestructura de conectividad y formular políticas para reducir las rigideces en los mercados de factores y productos”.*

El Gobierno Regional del Callao, en lo social, en el marco de las normas establecidas por el Gobierno Nacional brindó asistencia social a la población vulnerable que habita en la Provincia Constitucional del Callao.

### 3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

Se analizan los OEI bajo el enfoque de los criterios orientadores, los resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas para tal fin (tanto del conjunto de AEI, como aquellas AEI específicas).

En el marco de la ruta estratégica se recomienda ampliar el análisis sobre aquellos OEI de menor resultado alcanzado.

#### 3.1 Resultado integral del Plan

En esta sección, primero se analiza el logro por OEI, y se culmina con un análisis integral del estado alcanzado en el horizonte del PEI.

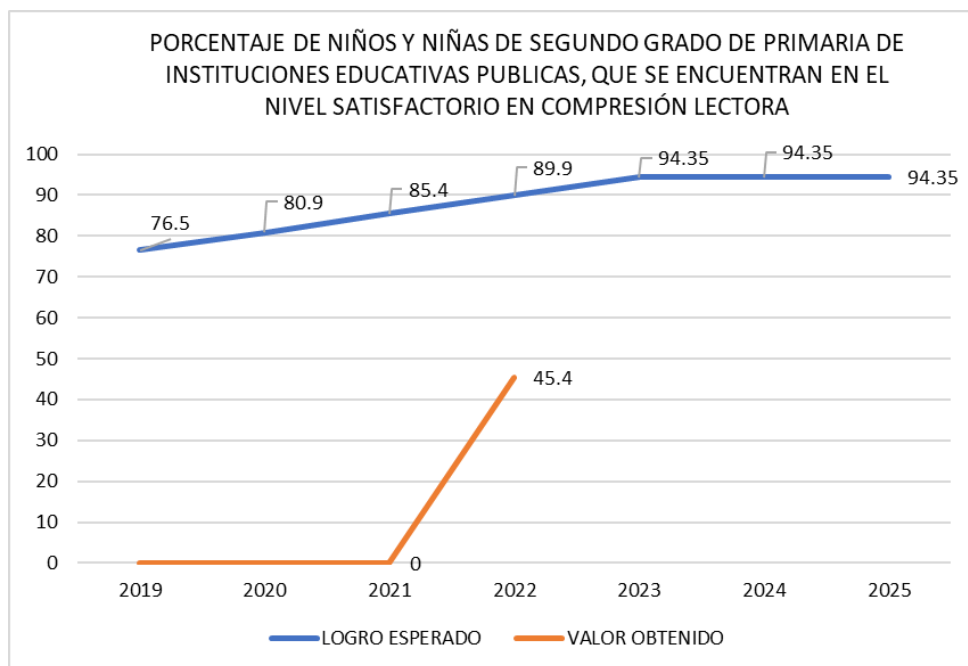
Se recomienda que el análisis no se desarrolle bajo un enfoque descriptivo en el que se brinde detalle de cada OEI, sino más bien, que sea visto como un análisis integral en el que el resultado planteado en el horizonte del PEI sea la suma de las partes.

#### **OEI.01: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN**

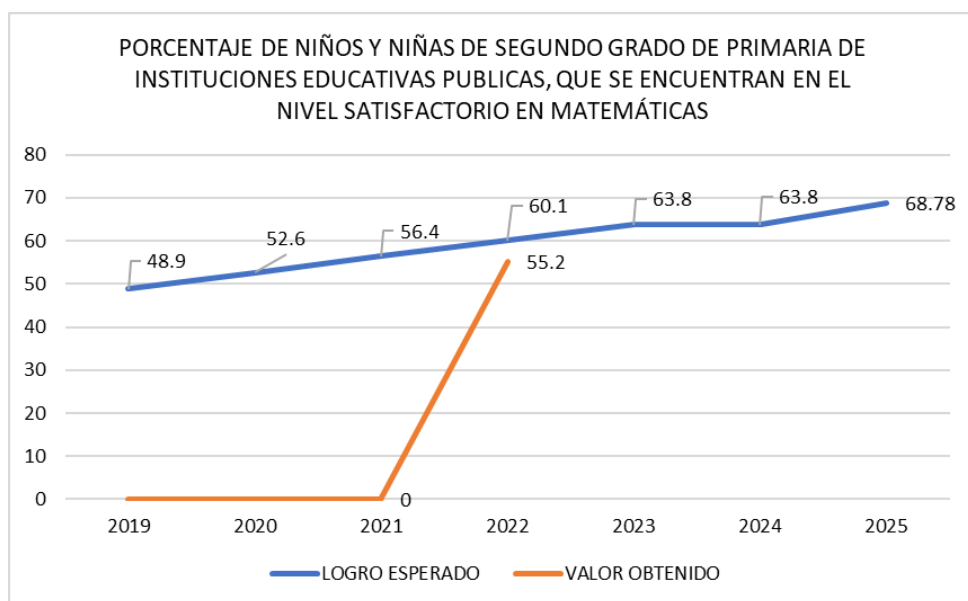
Los indicadores correspondientes al Objetivo Estratégico Institucional 01, refiere al “porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora” y “porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemáticas”.

En ese sentido, se evidencia que durante los años 2019 al 2021, estos no se realizaron; mientras que para el año 2022 si muestran resultados.

Cabe precisar, que estos dos (02) indicadores son calculados anualmente por el MINEDU mediante la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI



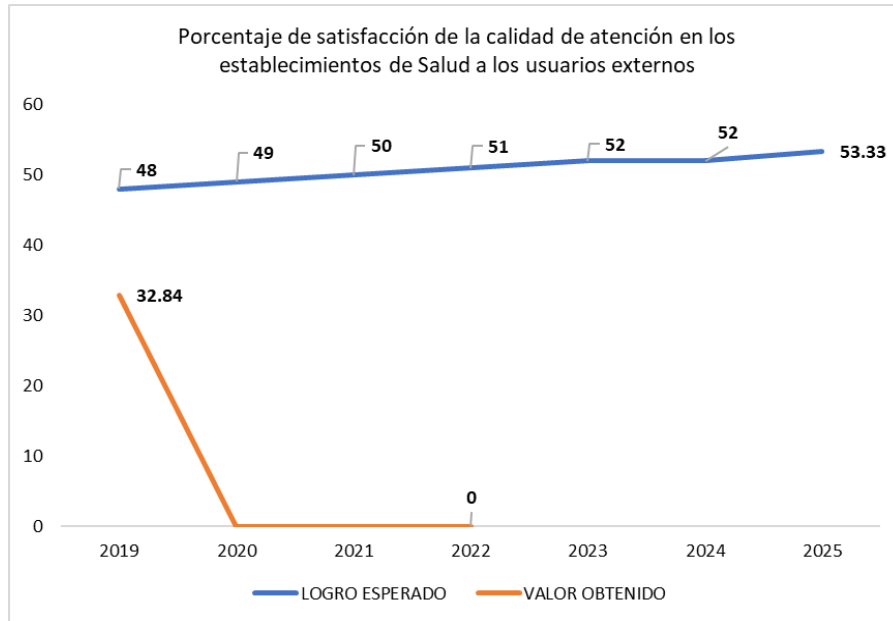
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

**OEI.02: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN**

El indicador correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional 02, refiere al “porcentaje de satisfacción de la calidad de atención en los establecimientos de Salud a los usuarios externos”, en ese sentido en el año 2022 este indicador muestra un resultado de cero, por lo que la Unidad de Calidad en Salud de la DIRESA Callao manifiesta que el desarrollo de esta actividad ha sido perjudicado por la Emergencia Sanitaria de la pandemia de la COVID-19 y otros temas de salubridad, como la ejecución de actividades en el marco de otros convenios, toda vez que ha sido considerada como alta exposición de contagios por la relación existente entre encuestador - usuario.

Asimismo, la Unidad de Calidad en Salud de la DIRESA Callao manifiesta que no tienen financiamiento independiente; resultando necesario la creación de una actividad

programática presupuestal exclusiva para el desarrollo de las actividades de calidad en salud, para la continuidad y mejora de los servicios de salud.

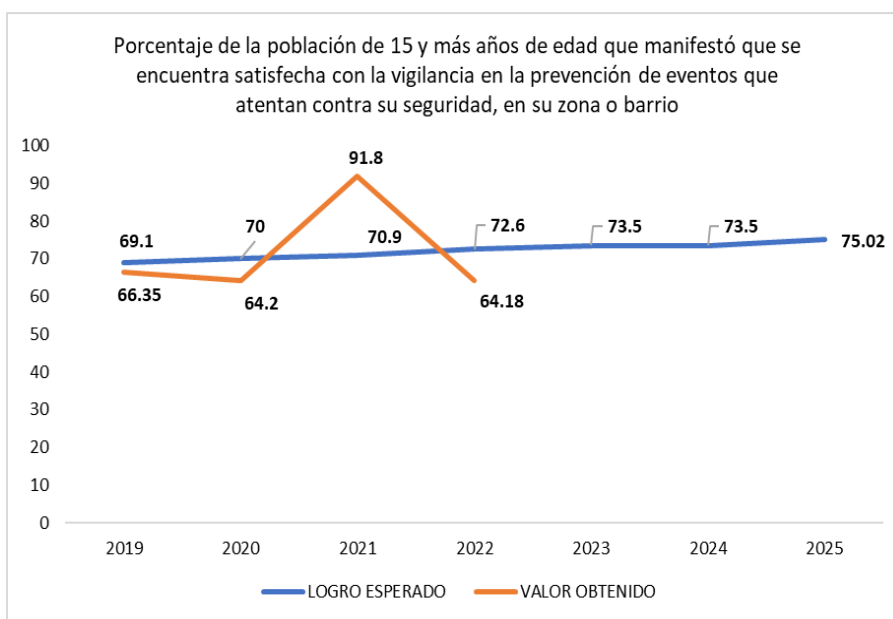


Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

**OEI.03: FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

La Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, es el órgano responsable del indicador del OEI.03, el cual refiere al “porcentaje de la población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio”.

En ese sentido el órgano en mención proyectó para el año 2022 el valor de 64.18%, teniendo como fuente de datos la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), la que solamente registra información durante el periodo 2013-2021.



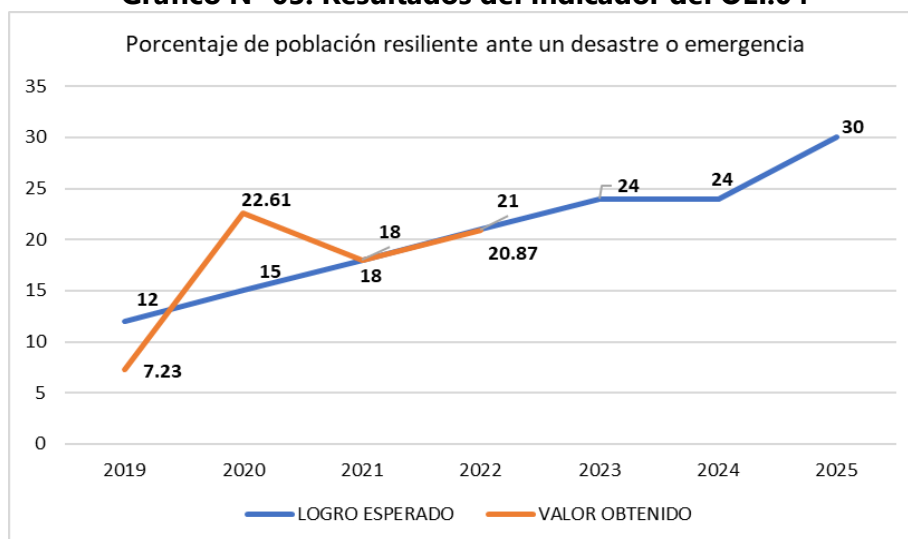
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI



#### OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

La Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, es el órgano responsable del indicador del OEI.04, el cual refiere al “porcentaje de población resiliente ante un desastre o emergencia”; en ese sentido el órgano en mención reporta un logro de 196,139 personas, respecto a la población estimada al 2022 de 939,917 personas; obteniendo el valor de 20.87%.

**Gráfico N° 03: Resultados del Indicador del OEI.04**

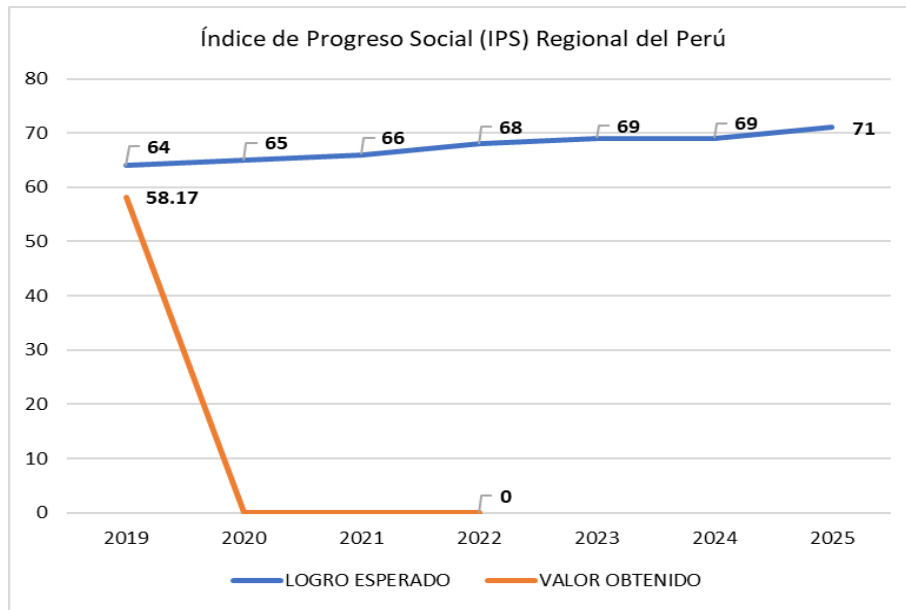


Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

Cabe precisar, que el total de población resiliente (196,139) es producto de la ejecución de las siguientes actividades operativas ejecutadas por la Gerencia Regional en mención: Operación del sistema del sistema de alerta temprana y de comunicación ante tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao (115,729), Ejecución de simulacros en gestión reactiva en la Región Callao (25,578), Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres (571), Ejecución de los Servicios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao (25,000) y Evaluación de riesgos en área geográfica de la Provincia Constitucional del Callao (29,261).

#### OEI.05: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS POBLACIONES VULNERABLES

El indicador del OEI en mención refiere al “Índice de Progreso Social (IPS) Regional del Perú”, el cual se registró el valor de ND, ya que el referido indicador es elaborado por CENTRUM, el cual para el año 2022 no se realizó.

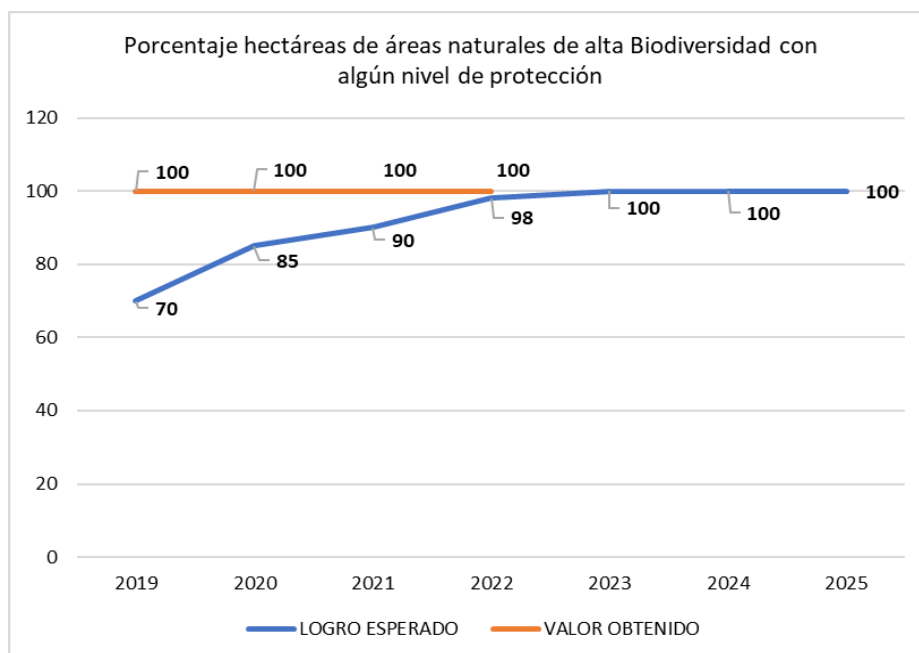


Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

**OEI.06: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es la unidad orgánica responsable del indicador del OEI.06, el cual refiere al “Porcentaje de hectáreas de áreas naturales de alta biodiversidad con algún nivel de protección”.

En ese sentido el órgano en mención ejecutó la actividad operativa denominada “Seguimiento y supervisión de la conservación de los ecosistemas con fines de aprovechamiento sostenible, para recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla y promover el turismo interno”, con un total de 100% de áreas protegidas.



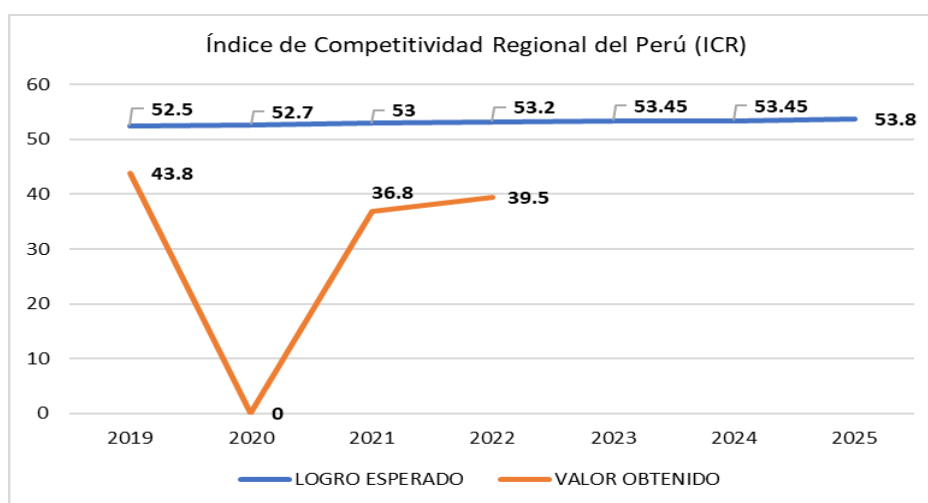
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

**OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS**

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es el órgano responsable del indicador del OEI.07, el cual refiere al “Índice de Competitividad Regional del Perú (ICR)”, registrando el valor de 39.5 para el 2022.

Los resultados del ICR son elaborados por CENTRUM PUCP, en el cual se evidencia que la Región Callao obtuvo el tercer lugar, reflejando a su vez una recuperación de su competitividad en 4% sobre el valor obtenido el año 2021.

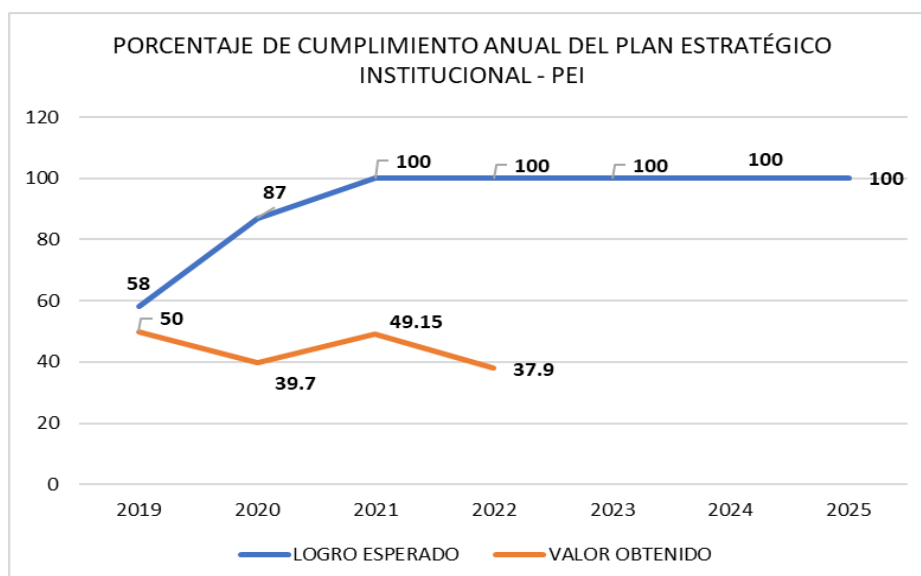
Asimismo, se precisa que el ICR del Perú modifica sus resultados en atención a un cambio metodológico empleándose la técnica empleada en el ICR del Perú corresponde al Social Progress Index (SPI).



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

**OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

El indicador correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional 08, refiere al “porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI”, en ese sentido en el año 2022 este indicador muestra un resultado de 37.9%, toda vez que 22 indicadores alcanzaron y/o superaron el logro esperado para el 2022, de un total de 58.

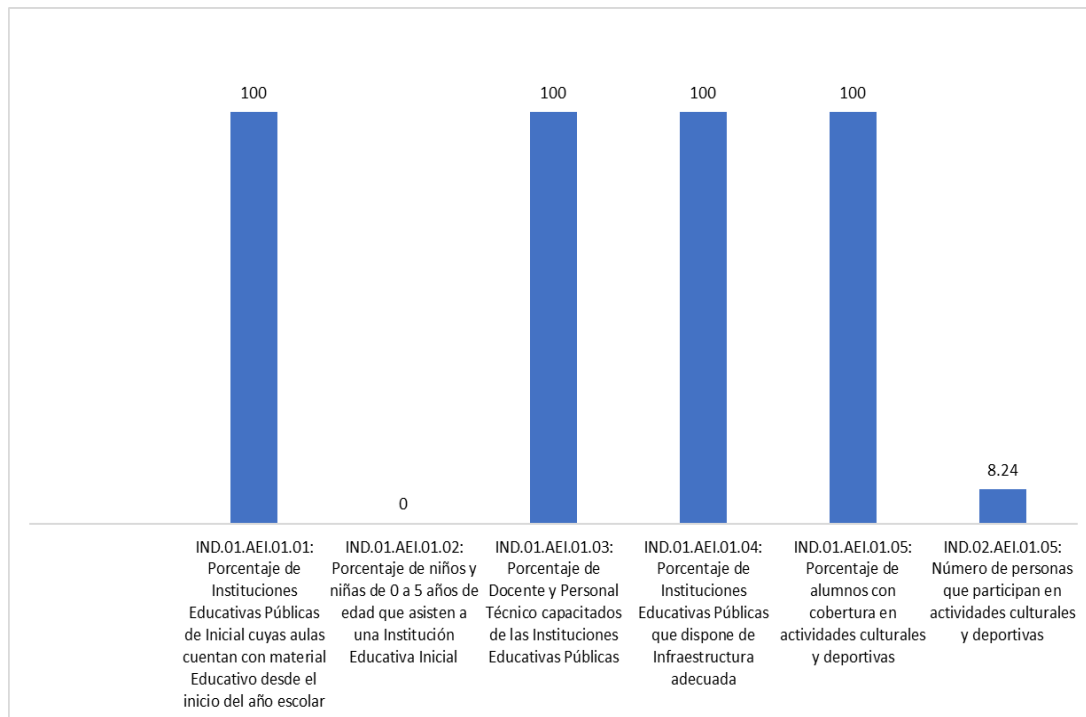


Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 (2022) – Reporte de Seguimiento PEI

### 3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

#### OEI.01: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN

El OEI 01, cuenta con cinco (05) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de seis (06) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



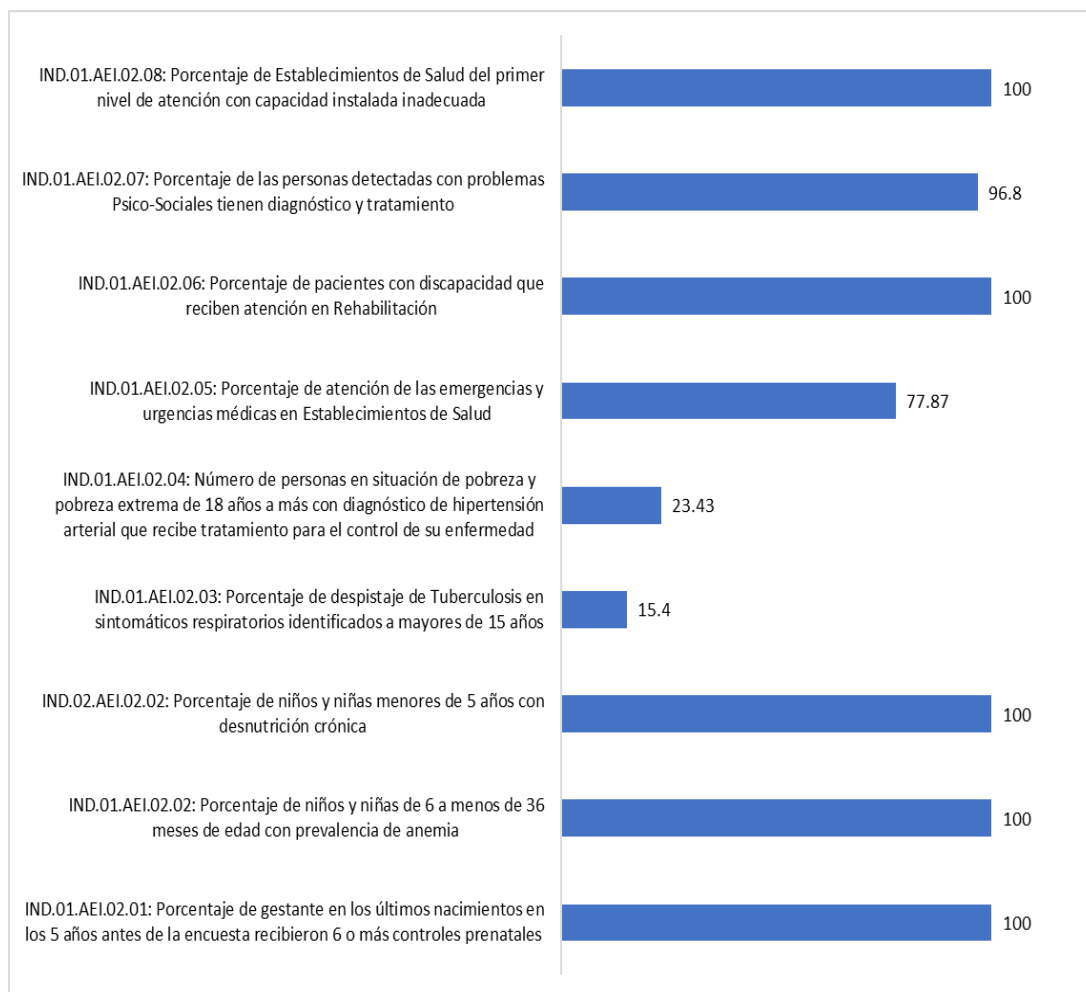
Se evidencia que cuatro (04) indicadores tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 01 cuenta con dos (02) indicadores: “Porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en Comprensión Lectora” y “Porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemáticas” que tienen un avance de 50.5% y 91.85% respectivamente.

De lo antes señalado, se evidencia que no hay una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI, toda vez que este último es medido por el MINEDU.

Cabe precisar, que la Dirección Regional de Educación del Callao, no midió el indicador correspondiente a la AEI.02, motivo por el cual se registró con el valor de cero (0).

#### OEI.02: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

El OEI 02, cuenta con ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de nueve (09) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



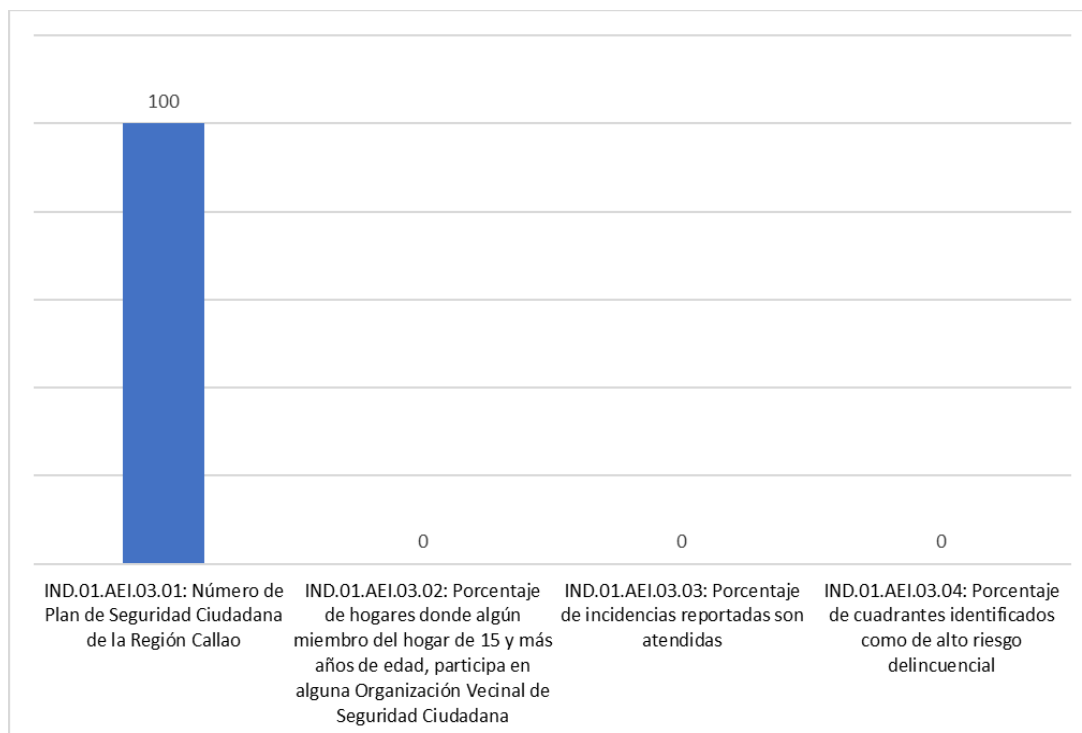
Se evidencia que cinco (05) indicadores tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 02 cuenta con el siguiente indicador: “Porcentaje de satisfacción de la calidad de atención en los Establecimientos de Salud a los usuarios externos” el cual tiene un avance de 0%.

De lo antes señalado, se evidencia que no hay una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI; sin embargo, se considera que si existe una relación toda vez que las diversas atenciones que brinda el sector Salud son medidas a través de las AEI y canalizadas a través del indicador correspondiente a la satisfacción de la calidad de atención de los usuarios.

Cabe precisar, que la Dirección Regional de Salud del Callao, no midió el indicador correspondiente al OEI.02, según manifiesta debido a que el desarrollo de esta actividad ha sido perjudicado por la Emergencia Sanitaria de la pandemia de la COVID-19 y otros temas de salubridad, como la ejecución de actividades en el marco de otros convenios, toda vez que ha sido considerada como alta exposición de contagios por la relación existente entre encuestador - usuario.

### OEI.03: FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

El OEI 03, cuenta con cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de cuatro (04) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



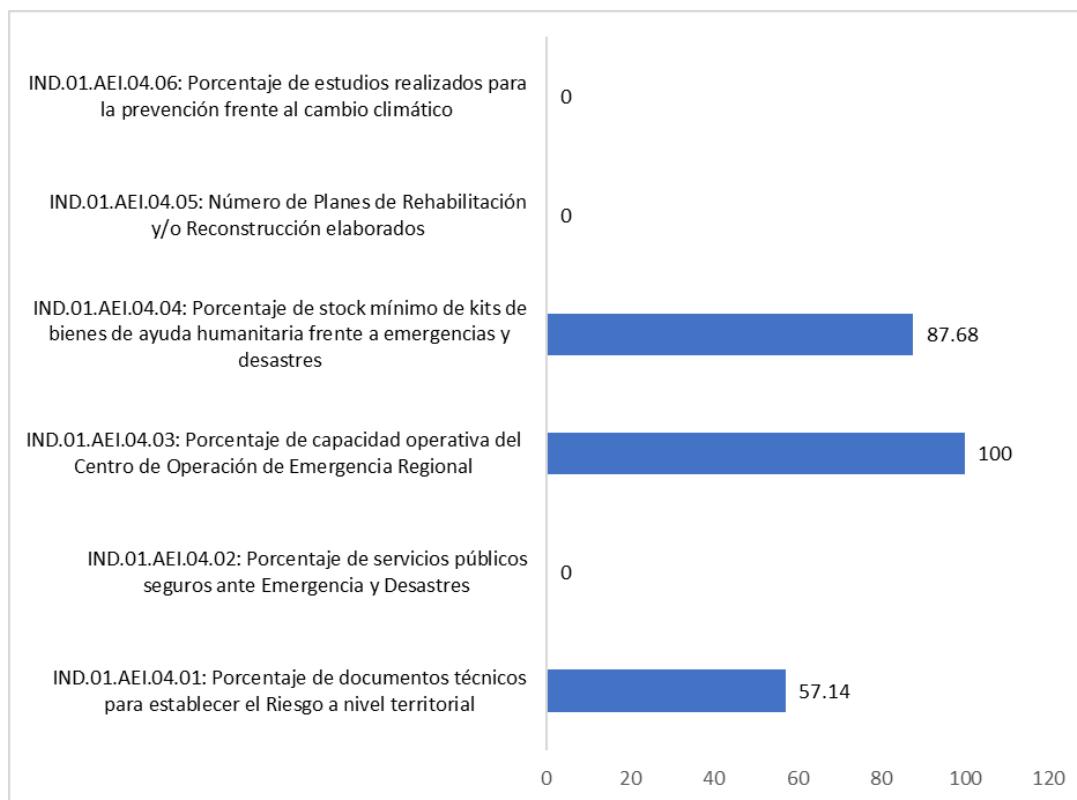
Se evidencia que solo un (01) indicador tienen un avance del 100%, es decir cumplió con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 03 cuenta con el siguiente indicador: “Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio” el cual tiene un avance de 88.4%.

De lo antes señalado, se evidencia que no hay una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI, toda vez que a pesar de tener tres (03) AEI con avance de 0% el OEI muestra un avance de 88.4%; además que este último es producto de la evaluación de los Programas Presupuestales.

Cabe precisar, que la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, manifestó que los tres (03) indicadores que tienen avance de 0%, no son competencia del Gobierno Regional o en su defecto son medidos por entidades externas.

### OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

El OEI 04, cuenta con seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de seis (06) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



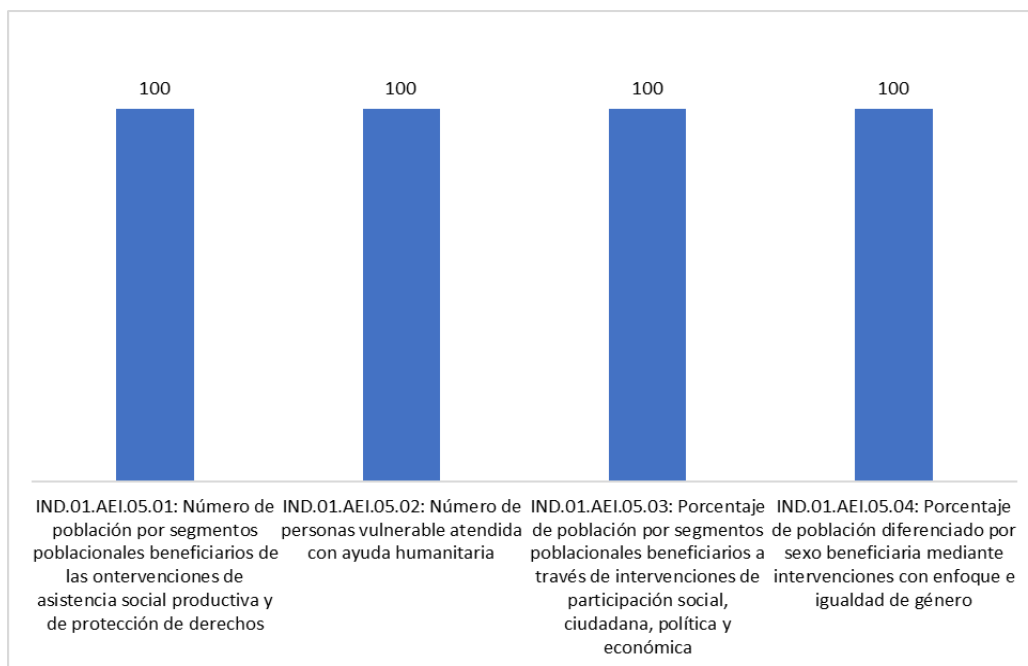
Se evidencia que solo un (01) indicador tienen un avance del 100%, es decir cumplió con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 04 cuenta con el siguiente indicador: “Porcentaje de población resiliente ante un desastre o emergencia” el cual tiene un avance de 99.38%.

De lo antes señalado, se evidencia que no hay una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI, toda vez que a pesar de tener tres (03) AEI con avance de 0% el OEI muestra un avance de 99.38%.

Cabe precisar, que la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, no ha realizado actividades operativas articuladas a las AEI 04.02, 04.05 y 04.06; motivo por el cual tienen 0% de avance.

#### **OEI.05: PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS POBLACIONES VULNERABLES**

El OEI 05, cuenta con cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de cuatro (04) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



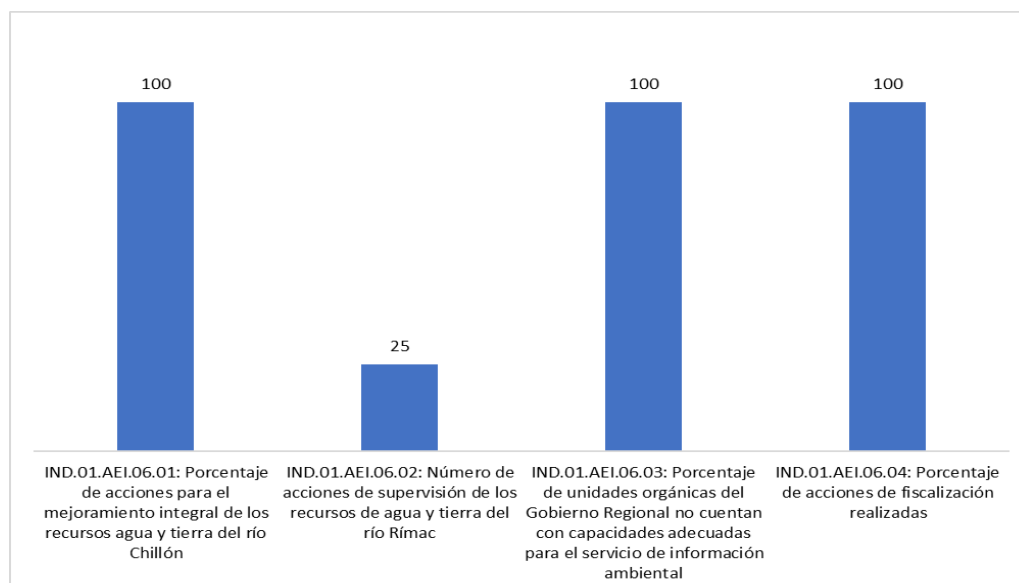
Se evidencia que los cuatro (04) indicadores tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 05 cuenta con el siguiente indicador: “Índice de Progreso Social (IPS) Regional del Perú” el cual tiene un avance de 0%.

De lo antes señalado, se evidencia que no hay una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI, toda vez que a pesar que las AEI muestran un avance de 100%, el OEI muestra un avance de 0%.

Cabe precisar, que dicho indicador es responsabilidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; sin embargo, este es medido por una entidad externa: CENTRUM PUCP.

**OEI.06: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

El OEI 06, cuenta con cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de cuatro (04) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.





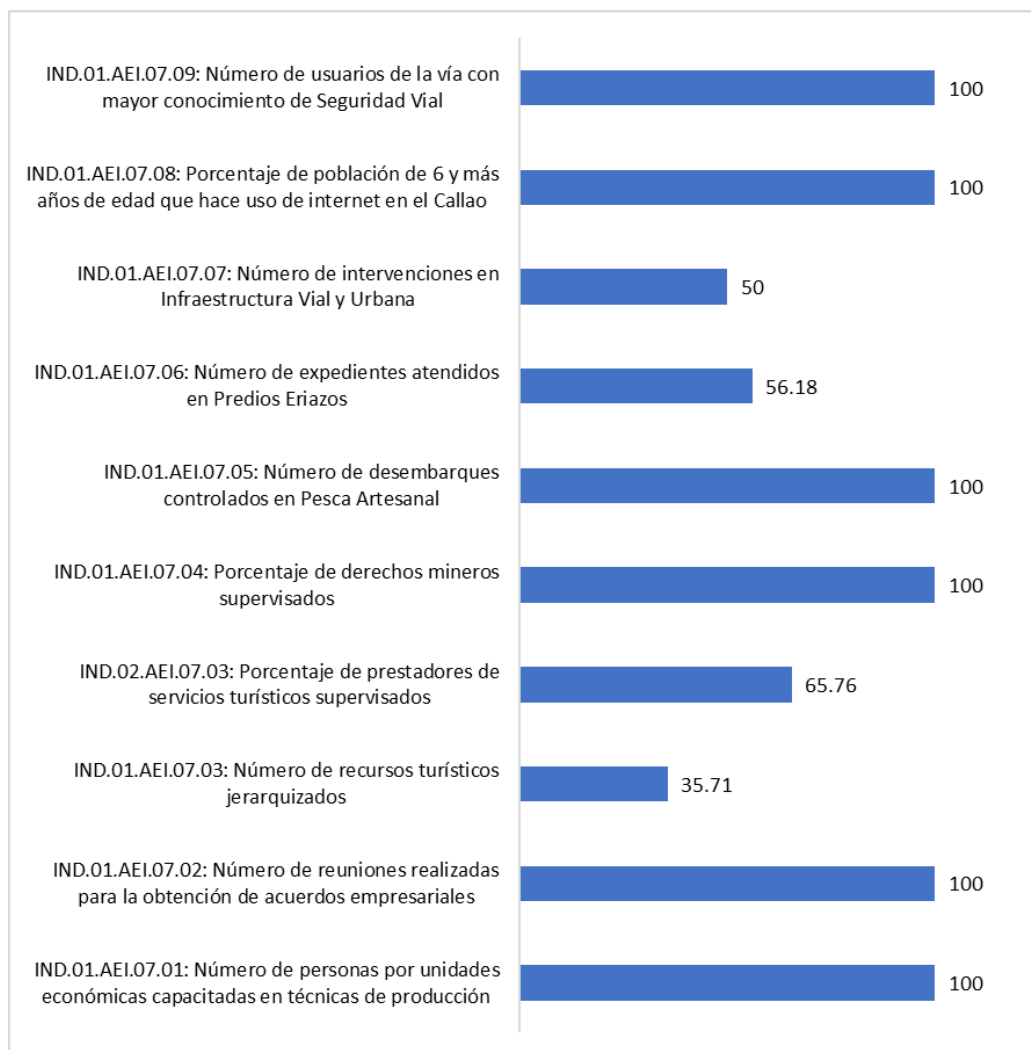
Se evidencia que tres (03) indicadores tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 06 cuenta con el siguiente indicador: “Porcentaje de hectáreas de áreas naturales de alta biodiversidad con algún nivel de protección” el cual tiene un avance de 100%.

De lo antes señalado, aparentaría que existe una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI; sin embargo, se considera que esto no es así, debido a que el avance del indicador correspondiente al OEI 06, se encuentra articulado a la ejecución de una (01) sola actividad operativa.

Cabe precisar, que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, manifiesta que el indicador correspondiente a la AEI.06.02 no se cumplió debido a que se suspendió la ejecución de la actividad operativa articulada a dicha AEI.

### **OEI.07: MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS**

El OEI 07, cuenta con nueve (09) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de diez (10) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.

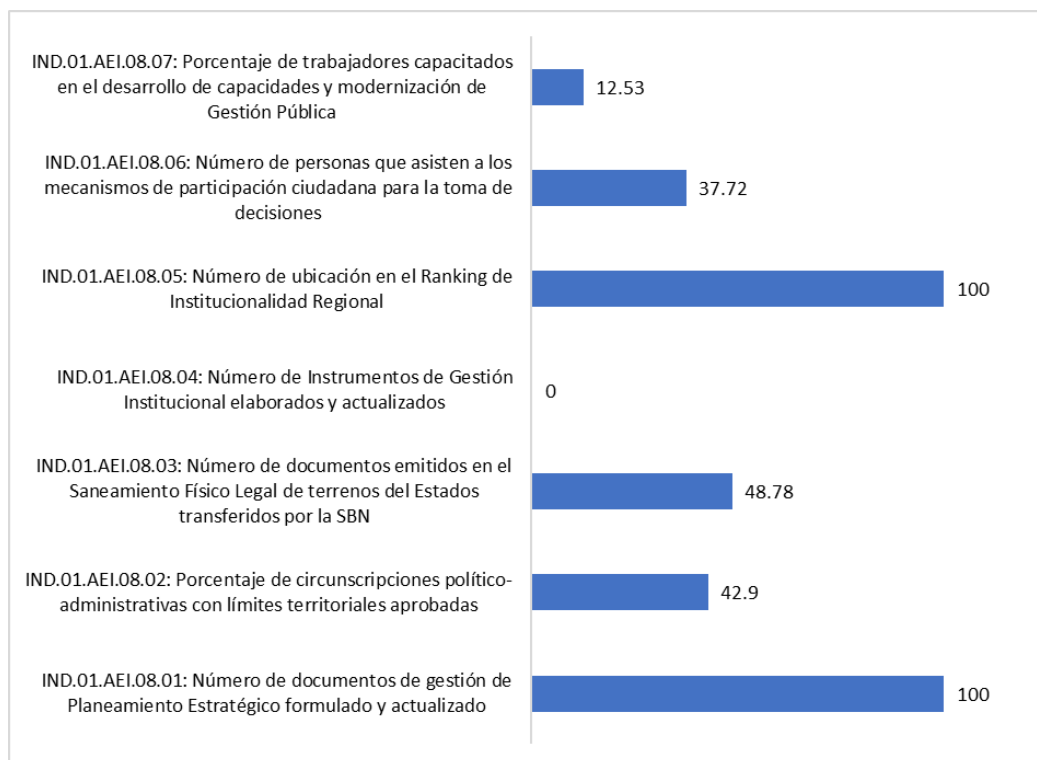


Se evidencia que todos los indicadores muestran avance; sin embargo, solo diez (10) tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 07 cuenta con el siguiente indicador: “Índice de Competitividad Regional del Perú (ICR)” el cual tiene un avance de 74.25%.

De lo antes señalado, aparentaría que existe una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI; sin embargo, se considera que esto no es así, debido a que el avance del indicador correspondiente al OEI 07, es medido por una entidad externa: CENTRUM PUCP.

### **OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

El OEI 08, cuenta con siete (07) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales son medidas a través de siete (07) indicadores, los cuales se muestra su desempeño en el siguiente gráfico.



Se evidencia que seis (06) indicadores muestran avance; sin embargo, solo dos (02) tienen un avance del 100%, es decir cumplieron con la meta programada para el año 2022. Asimismo, el OEI 08 cuenta con el siguiente indicador: “Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI” el cual tiene un avance de 37.9%.

De lo antes señalado, aparentaría que existe una consistencia clara entre los resultados de las AEI y su respectivo OEI; sin embargo, se considera que esto no es así, debido a que el avance del indicador correspondiente al OEI 08, es producto del cumplimiento de los otros cincuenta y ocho (58) indicadores.

### **3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) a través del indicador correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional 08, mide el porcentaje de cumplimiento anual del PEI; en ese sentido para el año 2022 se obtuvo el resultado de 37.9%, el cual disminuyó en comparación al año 2021 que el resultado fue de 49.15%. Asimismo, se precisa que desde el año 2021 hacia adelante, la meta para dicho indicador es de 100%.

Respecto a los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), solo los OEI 02, OEI 04 y OEI 06, son medidos directamente por la Entidad y son alimentados directamente por las actividades operativas programadas y ejecutadas en el POI. En ese sentido, teniendo en cuenta que algunos indicadores son medidos por entidades externas y estas últimas ya no realizan dicho cálculo, es difícil alcanzar los logros esperados en lo que resta del horizonte de tiempo del PEI.

Los factores principales son los siguientes:

- a) El OEI 01 referente al sector Educación es medido por el MINEDU, el cual si fue calculado para el año 2022; sin embargo, para el 2019, 2020 y 2021, este indicador no fue calculado.
- b) En lo que corresponde al OEI 02 referente al sector Salud, es medido directamente por la DIRESA Callao; sin embargo, al ser una encuesta de satisfacción, esto fue paralizado debido a la pandemia del COVID 19.
- c) El OEI 03 referente a Seguridad Ciudadana tiene como indicador uno articulado a los Programas Presupuestales, los cuales son evaluados y publicados por el MEF, posterior a los plazos que maneja CEPLAN para la evaluación del PEI.
- d) Por último, los OEI 05 y 07, son medidos por CENTRUM PUCP, el cual va modificando los variables y criterios para la medición de los mismos, lo cual distorsiona la proyección esperada en el PEI.

#### 4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

##### 4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, luego de las modificaciones realizadas, corresponde realizar el análisis a dos mil cuatrocientos veintidós (2,422) AOI programadas a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2022, las cuales a su vez se articulan a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) plasmadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Por otro lado, de la revisión efectuada a la coherencia de las actividades operativas y/o inversiones (AOI) planteadas por cada AEI, se evidencia que ocho (08) indicadores correspondientes a ocho (08) AEI, no son alimentados directamente por las AOI programadas, siendo estas las siguientes:

Código AEI	Acción Estratégica Institucional (AEI)	Indicador
AEI.08.05	Procesos de Modernización de la Gestión Pública implementada en el Gobierno Regional del Callao	Número de ubicación en el Ranking de Institucionalidad Regional
AEI.07.03	Recursos turísticos y prestadores de servicios turísticos de calidad para los visitantes en la Provincia Constitucional del Callao	Número de recursos turísticos jerarquizados
AEI.07.08	Servicio de Telecomunicaciones inclusivo a la población de la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de población de 6 y más años de edad que hace uso de internet en el Callao

AEI.06.03	Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de unidades orgánicas del Gobierno Regional no cuentan con capacidades adecuadas para el servicio de información ambiental
AEI.04.02	Procesos de prevención y reducción del riesgo implementados para la población en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de servicios públicos seguros ante Emergencia y Desastres
AEI.03.02	Desarrollo de programa preventivo en forma oportuna en Seguridad Ciudadana para la población	Porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna Organización Vecinal de Seguridad Ciudadana
AEI.03.03	Servicio de patrullaje en forma integral en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de incidencias reportadas son atendidas
AEI.03.04	Monitoreo de mapas de riesgo y delincuencia de forma oportuna en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de cuadrantes identificados como de alto riesgo delincriminal

Además, en el marco de la ejecución financiera del POI, se identifica los recursos utilizados para el nivel de implementación de las AEI.

Acción Estratégica Institucional		Asignación Presupuestal	Ejecución Financiera
AEI.01.01	Dotación de materiales educativos de manera oportuna a Instituciones Educativas Públicas de Inicial	8,133,582.00	5,595,766.00
AEI.01.02	Programas de aprendizaje de manera permanente y oportuna a los alumnos de la Provincia Constitucional del Callao	347,744,706.00	339,476,609.00
AEI.01.03	Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos Servicios Educativos en la Provincia Constitucional del Callao	6,058,369.00	5,930,213.00
AEI.01.04	Infraestructura Educativa en condiciones adecuadas para su funcionamiento en la Provincia Constitucional del Callao	72,568,266.00	56,730,241.00
AEI.01.05	Formación cultural y deportiva inclusiva a la población de la Provincia Constitucional del Callao	17,898,776.00	16,738,921.00
AEI.02.01	Atención integral para reducir la morbilidad materno neonatal	58,790,903.00	56,628,322.00
AEI.02.02	Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años	25,713,771.00	23,381,143.00
AEI.02.03	Atención a enfermedades transmisibles de manera integral a la población de la Provincia Constitucional del Callao	150,496,553.00	123,627,250.00
AEI.02.04	Atención a enfermedades no transmisibles de manera integral a la población de la Provincia Constitucional del Callao	73,417,332.00	66,303,251.00
AEI.02.05	Atención para la disminución de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas de forma oportuna a la población	89,295,536.00	82,643,040.00
AEI.02.06	Atención integral para disminuir las condiciones secundarias de las personas con discapacidad	6,450,682.00	5,705,619.00
AEI.02.07	Atención integral para el control y prevención de salud mental a la población	11,325,813.00	10,475,822.00
AEI.02.08	Infraestructura de Salud en condiciones adecuadas para su funcionamiento en la Provincia Constitucional del Callao	81,972,788.00	70,107,894.00

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

AEI.03.01	Plan de Seguridad Ciudadana articulado con los integrantes interinstitucionales del CORESEC en la Provincia Constitucional del Callao	5,783,286.00	5,297,904.00
AEI.04.01	Procesos de estimación de riesgos oportuno para la población vulnerable en la Provincia Constitucional del Callao	675,302.00	550,055.00
AEI.04.02	Procesos de prevención y reducción del riesgo implementados para la población en la Provincia Constitucional del Callao	1,903,781.00	1,154,225.00
AEI.04.03	Procesos de preparación implementados ante la ocurrencia de un desastre para la población en la Provincia Constitucional del Callao	3,419,202.00	2,380,955.00
AEI.04.04	Procesos de respuesta implementados ante la ocurrencia de un desastre para la población en la Provincia Constitucional del Callao	1,490,191.00	1,296,080.00
AEI.05.01	Asistencia social productiva oportuna a la población vulnerable.	1,876,588.00	1,872,726.00
AEI.05.02	Asistencia social humanitaria oportuna a población vulnerable.	3,138,577.00	2,969,574.00
AEI.05.03	Desarrollo de capacidades de manera adecuada a la población segmentada	12,156,418.00	11,513,671.00
AEI.05.04	Desarrollo de competencias permanente; con enfoque de género; a la población del Callao	3,591,851.00	3,322,308.00
AEI.06.03	Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en la Provincia Constitucional del Callao	4,208,189.00	3,956,686.00
AEI.07.01	Asistencia especializada oportuna a los agentes económicos de la Provincia Constitucional del Callao	12,525,892.00	9,320,349.00
AEI.07.02	Espacio de concertación interinstitucional implementado con las empresas de la Provincia Constitucional del Callao	0.00	0.00
AEI.07.03	Recursos turísticos y prestadores de servicios turísticos de calidad para los visitantes en la Provincia Constitucional del Callao	277,953.00	277,949.00
AEI.07.04	Supervisión y fiscalización permanente de los servicios de la minería no metálica en la Provincia Constitucional del Callao	692,009.00	539,515.00
AEI.07.05	Control de la pesca artesanal permanente de la Provincia Constitucional del Callao	461,686.00	445,435.00
AEI.07.06	Proceso de saneamiento físico legal de predios eriazos para actividad agropecuaria; oportuno en la Provincia Constitucional del Callao	733,983.00	729,693.00
AEI.07.07	Infraestructura vial y urbana adecuada en la Provincia Constitucional del Callao	187,032,537.00	148,373,945.00
AEI.07.08	Servicio de telecomunicaciones inclusivo a la población de la Provincia Constitucional del Callao	887,622.00	556,459.00
AEI.07.09	Condiciones de seguridad vial de competencia Regional en beneficio de la población de la Provincia Constitucional del Callao	5,027,707.00	4,533,080.00
AEI.08.01	Proceso de planeamiento estratégico oportuno en el Gobierno Regional del Callao	10,914,162.00	9,560,611.00
AEI.08.02	Sistema de gestión territorial con enfoque de ordenamiento y demarcación territorial en el Gobierno Regional del Callao	1,360,823.00	786,087.00
AEI.08.03	Procesos de administración y adjudicación de terrenos del estado adecuados en el Gobierno Regional del Callao	2,670,927.00	2,670,917.00
AEI.08.04	Sistema de gestión institucional eficiente en el Gobierno Regional del Callao	180,757,296.00	162,957,572.00
AEI.08.05	Procesos de modernización de la gestión pública implementada en el Gobierno Regional del Callao	264,533,315.00	247,953,782.00

AEI.08.06	Espacios de participación ciudadana inclusivos en el Gobierno Regional del Callao	0.00	10,535.00
AEI.08.07	Desarrollo de capacidades fortalecidas del personal del Gobierno Regional del Callao	3,323,468.00	1,807,961.00

## 4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

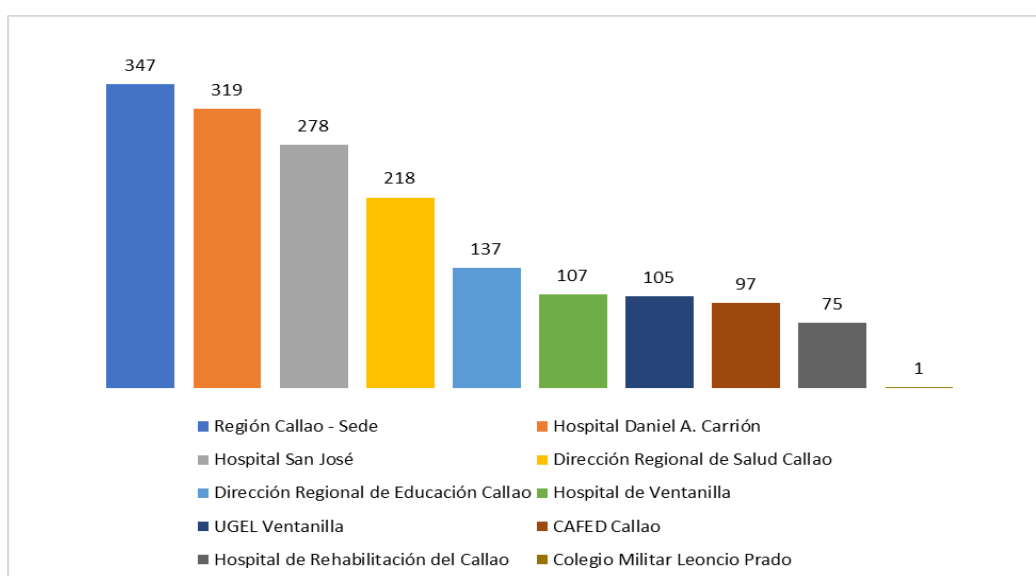
El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, se aprobó con Resolución Ejecutiva Regional N° 323 de fecha 30 de diciembre de 2021.

El POI 2022 fue aprobado, conteniendo la programación de dos mil doscientos ochenta (2,280) actividades operativas y/o inversiones (AOI); sin embargo, la ejecución del POI se mide en relación a la cantidad de actividades operativas y/o inversiones reprogramadas, las cuales ascienden a dos mil cuatrocientos veintidós (2,422) actividades operativas y/o inversiones, de las cuales mil doscientos noventa y tres (1,293) tienen una ejecución física igual o mayor al 100%, lo cual representa el 53.39% del total de AOI. Asimismo, cabe precisar que, trescientos ocho (308) AOI no muestran ejecución, lo cual representa el 12.7% del total de AOI.

Respecto a la programación financiera en el POI, el monto total a nivel Pliego es de S/.1,659'309,842.00, mientras que la ejecución financiera es de S/.1,488'182,168.00 lo cual representa el 89.7%; teniendo en cuenta que la programación financiera refiere en términos presupuestales al PIM y la ejecución financiera al Devengado, se tiene los siguientes datos: PIM de S/.1,669'505,394 y Devengado de S/.1,486'788,489; evidenciándose una diferencia entre la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01 y la información obtenida del SIAF.

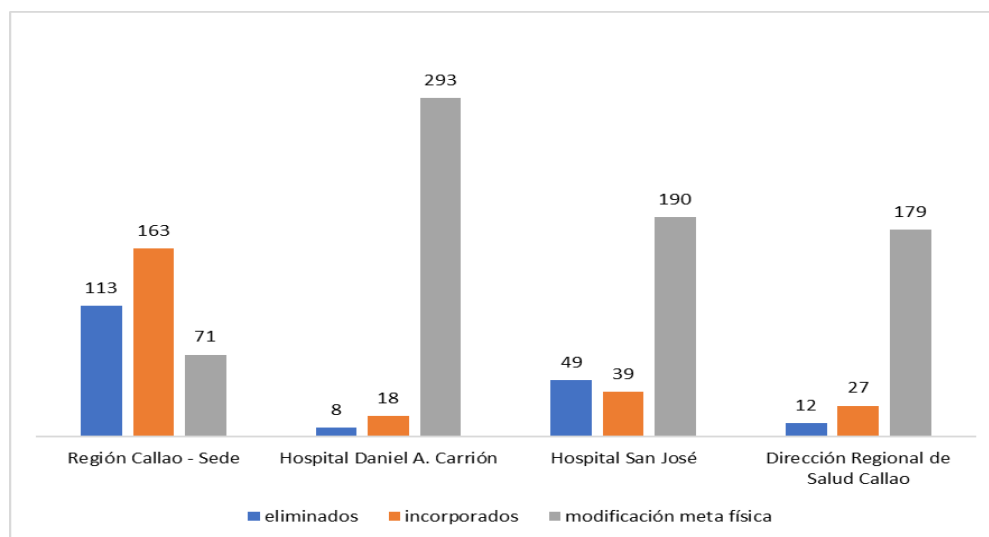
### 4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI 2022 del Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, sufrió mil seiscientos ochenta y cuatro modificaciones (1,684), las cuales se distribuyen por Unidad Ejecutora, de acuerdo al siguiente Gráfico.



Asimismo, cabe precisar que las modificaciones del POI, se agrupan en tres causales, siendo estas las siguientes: eliminados (258), incorporados (383) y modificación de meta física (1,043).

Por otro lado, se evidencia que el 70% de las modificaciones realizadas, se congregan en cuatro (04) Unidades Ejecutoras, siendo estas las siguientes: Región Callao – Sede Central (347), Hospital Daniel A. Carrión (319), Hospital San José (278) y DIRESA Callao (218). En ese sentido, en el siguiente gráfico se muestra las causales de modificación de las cuatro Unidades Ejecutoras antes mencionadas.

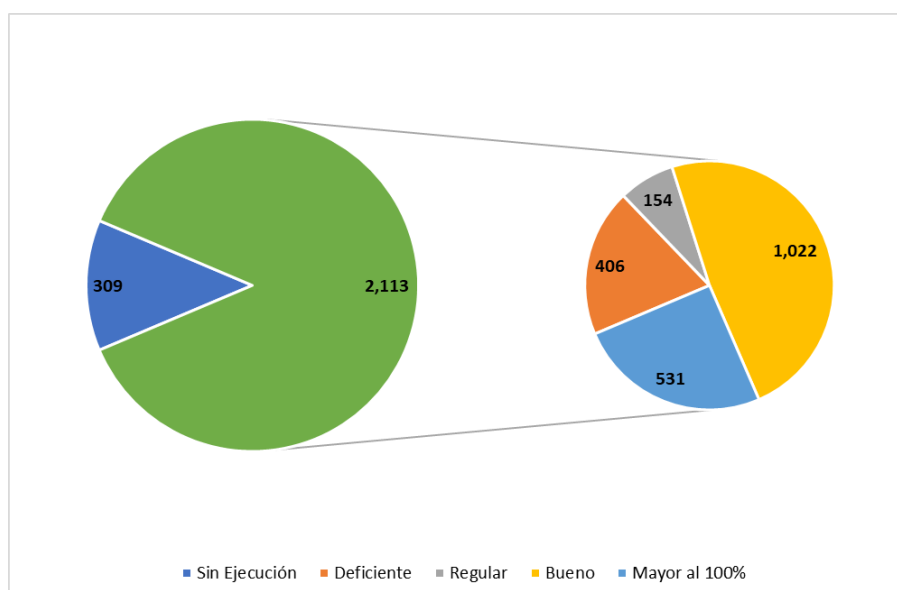


#### 4.2.2. Ejecución Física y Financiera de las Unidades Ejecutoras

##### ○ Ejecución Física de las AO e Inversiones por UE

La ejecución física de las actividades operativas y/o inversiones (AOI), corresponde al análisis de las dos mil cuatrocientos veintidós (2,422) AOI programadas a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, en el siguiente gráfico se muestra la ejecución de las AOI antes mencionadas:



En ese sentido se evidencia que trescientos nueve (309) AOI no muestran ejecución, mientras que dos mil ciento trece (2,113) si se ejecutaron y se distribuyen en Deficiente, Regular, Bueno y Mayor al 100% de ejecución, cabe precisar que el grado de cumplimiento fue calificado en relación a la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT “Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao.

La ejecución de las AOI por cada Unidad Ejecutora, se muestra en la siguiente tabla.

Unidad Ejecutora	Bueno	Regular	Deficiente	Sin Ejecución	Mayor al 100%
Región Callao - Sede	137	10	24	89	121
Dirección Regional de Educación Callao	89	9	21	17	43
Colegio Militar Leoncio Prado	18	1	5	2	3
UGEL Ventanilla	137	9	41	19	65
Dirección Regional de Salud Callao	174	33	79	20	98
Hospital Daniel A. Carrión	172	44	93	75	36
Hospital San José	75	15	61	51	113
CAFED Callao	66	5	4	4	21
Hospital de Ventanilla	64	28	77	32	28
Hospital de Rehabilitación del Callao	90	0	1	0	3
<b>TOTAL</b>	1,022	154	406	309	531

Por otro lado, se evidencia que quinientos treinta y un (531) AOI superan el 100% de ejecución; sin embargo, estas se deben en su mayoría a una mala programación de metas físicas o también debido a una inadecuada unidad de medida programada.

- *Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por UE*

### Programación Financiera

Unidad Ejecutora	POI	SIAF (PIM)	Variación
Región Callao (Sede Central)	515,410,523	521,702,299	-6,291,776
Dirección Regional de Educación Callao	269,080,108	269,080,108	0
Colegio Militar Leoncio Prado	14,581,063	14,581,063	0
UGEL Ventanilla	158,805,329	158,805,329	0
CAFED Callao	82,894,294	86,473,917	-3,579,623
Dirección Regional de Salud Callao	252,536,467	252,528,467	8,000
Hospital Daniel Alcides Carrión	237,237,689	237,237,689	0
Hospital San José	73,213,788	73,545,941	-332,153
Hospital de Ventanilla	43,324,367	43,324,367	0
Hospital de Rehabilitación	12,226,214	12,226,214	0



## Ejecución Financiera

Unidad Ejecutora	POI	SIAF (Dev.)	Variación
Región Callao (Sede Central)	428,448,725	428,293,383	155,342
Dirección Regional de Educación Callao	263,845,826	263,834,042	11,784
Colegio Militar Leoncio Prado	13,539,463	13,681,850	-142,387
UGEL Ventanilla	155,175,200	155,166,421	8,779
CAFED Callao	73,780,358	74,054,771	-274,413
Dirección Regional de Salud Callao	227,617,297	227,453,061	164,236
Hospital Daniel Alcides Carrión	205,679,842	204,225,254	1,454,588
Hospital San José	68,837,830	68,844,598	-6,768
Hospital de Ventanilla	40,725,168	40,702,653	22,515
Hospital de Rehabilitación	10,532,456	10,532,456	0

## 5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

- Implementar una herramienta digitalizada de fácil acceso e interpretación de los enunciados para los usuarios externos.
- Realizar la medición de encuesta al usuario externo a través de un servicio especializado que determine las brechas existentes en el actual escenario por la pandemia de la COVID-19.
- Se hace necesario contar con una adecuada base de datos a través del “Wawa Red” para el seguimiento oportuno de las gestantes. Continuar con la implementación del “Wawa Red” en los establecimientos de salud que aún no cuentan con equipos de cómputo e internet.
- La integración del “Wawa Red” como parte de la implementación de la historia clínica electrónica, requiere de equipos de cómputo en la atención prenatal y de un sistema de internet adecuado para el registro de las historias clínicas electrónicas.
- Fortalecer el trabajo articulado en los diferentes niveles de gobierno, como de las instituciones públicas y privadas de la Región Callao.
- Considerar la brecha del profesional de la salud, con énfasis en nutricionistas y enfermeras que fortalezcan la oferta móvil y cumplimiento de los objetivos trazados.
- Garantizar el seguimiento nominal de las niñas y niños mediante las herramientas informáticas a nivel regional.
- Monitoreo según programación para seguimiento de cumplimiento del indicador, así como del adecuado registro y digitación.
- Capacitaciones a personal de salud para actualizar el manejo de pacientes.
- Fortalecer la Telemedicina para diagnóstico, control y seguimiento de las personas con diversas enfermedades.
- Implementar más Centro de Salud Mental Comunitarios y Hogares Protegidos dando cumplimiento al Plan Nacional de Fortalecimiento de los Servicios de Salud Mental.
- Formulación de proyectos de inversión y priorizando en el PMI Regional, para su ejecución en los próximos años, con el objetivo de reducir la brecha, en los centros de salud.

- Si bien el Plan Estratégico Institucional vincula los Objetivos Nacionales y Sectoriales, se debería ya elaborar un nuevo PEI en el marco del Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, dispositivo legal que aprueba la Política General de Gobierno para el período 2021-2026, esta Gerencia propuso nuevos Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas Institucionales, el cual se encuentra en proceso de evaluación de parte de CEPLAN. Asimismo, se debe implementar las acciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, el cual se llegó a mapear a los actores involucrados, información realizada en el año 2021.
- Coordinar con la Oficina de Logística la asignación de un operador que se encargue de realizar los trámites del estudio de mercado a fin de poder agilizar el proceso de indagación y de los procesos relacionados a la contratación de proveedores a fin de cumplir con las metas establecidas en los plazos correspondientes.
- Fortalecer la estrategia del trabajo articulado de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para promover el desarrollo de estudios territoriales con fines de demarcación territorial.
- Elaborar y/o actualizar las normativas para dilucidar los flujos administrativos adecuados, asimismo implementar herramientas y documentos de gestión para un mejor desempeño del recurso humano.
- Identificar a inicio del año, a través de una matriz de riesgos los principales factores negativos que pueda afectar la normal ejecución de las actividades y/o proyectos.
- Se considera necesario plantear una actualización de los indicadores del Objetivo estratégico y las acciones estratégicas con la finalidad que guarden coherencia y eficacia con los indicadores de las actividades operativas y pueda reflejar con mayor claridad la información para su cálculo.
- Coordinación activa entre las unidades orgánicas que dan cumplimiento a una misma AEI, de esta manera podemos saber cuál es el avance de la ejecución y adoptar (de ser el caso) medidas para poder realizar cambios y/o modificaciones a tiempo y cumplir con el logro esperado.
- Supervisión y monitoreo de los especialistas de Planeamiento, a fin de evaluar los avances del PEI, pues ello permitirá tomar medidas correctivas oportunas para poder cumplir con el logro propuesto.
- Reformulación de los indicadores, que son medidos por entidades externas al Gobierno Regional del Callao, toda vez que se dificulta la obtención de la información o no se garantiza la evaluación de los mismos.
- Los indicadores deben tener una estrecha relación con las actividades operativas, a fin de que éstas últimas alimenten directamente el cumplimiento del PEI.
- Las actividades operativas programadas en el POI, deben ser revisadas y contrastadas detalladamente con el PEI, toda vez que se observan que no todas se encuentran vinculadas correctamente a la AEI.
- La programación de metas de las actividades operativas en el POI, deben estar relacionadas a las metas propuestas en el PEI, toda vez que se observa, que la GRTyC muestra una ejecución superior al 100% y sin embargo, no logra alcanzar la meta propuesta en el PEI.

## 6. Conclusiones

- La ejecución física de las actividades operativas y/o inversiones (AOI), corresponde al análisis de 2,422 AOI programadas a ejecutarse durante el año 2022, de las cuales 1,022, que representa el 42%, tienen un grado de cumplimiento “bueno”; 154 que representa 6.4% tienen un grado de cumplimiento “regular”; 406 que representa el 16.9% tienen un grado de cumplimiento “deficiente”. Asimismo, 309 AOI no se ejecutaron, representado 12.8% y 531 AOI superan el 100% de ejecución, lo cual representa el 21.9%.
- La ejecución financiera registrada en el POI, a nivel Pliego fue de S/. 1,488,182,165, lo cual representa una ejecución financiera de 89.7%, toda vez que la programación asciende a S/. 1,659,309,842.
- Respecto a los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), solo los OEI 02, OEI 04 y OEI 06, son medidos directamente por la Entidad y son alimentados directamente por las actividades operativas programadas y ejecutadas en el POI.
- De la coherencia de las actividades operativas y/o inversiones (AOI) planteadas por cada AEI, se evidencia que ocho (08) indicadores correspondientes a ocho (08) AEI, no son alimentados directamente por las AOI programadas, siendo estas las siguientes: AEI.03.02, AEI.03.03, AEI.03.04, AEI.04.02, AEI.06.03, AEI.07.03, AEI.07.08 y AEI.08.05.
- Disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años a nivel de la Región Callao según el ENDES 2021 se tiene 4.4% (porcentaje regional) y de acuerdo al SIEN/CENAN enero a setiembre 2022 se tiene 7.5% (los niños que acuden solo a los establecimientos de salud del primer nivel de atención).
- Disminución de la anemia en menores de 36 meses a nivel de la Región Callao según el ENDES 2021 se tiene 29.3% (porcentaje regional) y de acuerdo al SIEN/CENAN enero a setiembre 2022 se tiene 18.7% (los niños que acuden solo a los establecimientos de salud del primer nivel de atención).
- Con relación al año 2021 este año se aumentó el número de personas atendidas con número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema de 18 años a más con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad, siendo un total de 7,420.
- En Tamizaje en niños(as) y Adolescentes se llegó a un total de 131% debido a que se han realizado diversas intervenciones de manera virtual por el contexto de la pandemia.
- En lo que respecta al tratamiento en VIF, se ha llegado al 100% de la meta establecida, debido a que se cuenta con equipo capacitado en los EESS para la ejecución de las actividades programadas: en relación al tratamiento ambulatorio de niños(as) y adolescentes, se ha llegado a un 98% de la meta establecida, tomando también como base que contamos con servicios de niños y adolescentes en los Centros de Salud Mental Comunitarios.
- En Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome Psicótico, se ha llegado a un 100% debido a que se han implementado más Centros de Salud Mental Comunitarios.
- Se vienen ejecutando 9 inversiones a través de IOARR para el cierre de brechas a nivel de salud y así mejorar la capacidad instalada de los establecimientos de Salud.
- Pese a la coyuntura política en el Gobierno Central, la Oficina de Acondicionamiento Territorial, desarrolló sus mayores esfuerzos en el cumplimiento de la AEI, sin embargo,

la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (entidad rectora del Sistema Nacional de Demarcación y Organización Territorial), por causas internas a su institución, no concertaron la notificación al Gobierno Regional del Callao y a la Municipalidad Metropolitana de Lima – Instituto Metropolitano de Lima, para la suscripción del Acta de Acuerdo de Límites, asimismo, no se pronunciaron sobre la posibilidad de retomar el proceso de saneamiento de límites en los sectores no consensuados (tramo 2 y 3 de las colindancias entre la Provincia Constitucional del Callao y Lima Provincia).

- Del análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas (AOI) y su relación con el cumplimiento de la AEI.08.03, se observa una inconsistencia en cuanto a la obtención de ambas metas, por lo que se puede denotar errores en el diseño de dicho indicador, siendo necesaria su actualización y/o modificación.
- Para el cálculo del OEI.03 en el Anexo B-3, consigna como fuente de datos la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), la que solamente registra información en el periodo 2013-2021, por lo que para el cálculo del indicador “Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atenten contra su seguridad, en su zona o barrio” se ha proyectado el dato para el año 2022.
- Los indicadores, que son medidos por entidades externas, deben ser reformulados.
- Los indicadores propuestos para el PEI, deben ser medidos exclusivamente por el Gobierno Regional del Callao.
- El indicador correspondiente al OEI.08, el cual determina el cumplimiento del PEI, muestra un resultado de 37.9%.

## 7. Recomendaciones

- Coordinar con el Ministerio de Salud otra modalidad de medición de encuesta de satisfacción de usuario externo más flexible para el usuario externo.
- Darle continuidad a la contratación de profesionales especializados para las actividades y cumplimiento de indicadores.
- El monitoreo permanente de las actividades de intervenciones sanitarias en Salud Sexual y Reproductiva.
- Todos los Establecimientos de Salud deben contar con el recurso humano necesario para la atención de las diversas especialidades.
- Fortalecer la telemedicina como instrumento para diagnóstico, control y seguimiento de personas con enfermedades.
- Contratación de personal profesional de Salud, para los servicios de emergencias y ambulancias de tipo II, según Norma Técnica N° 051-2006-MINSA.
- Que se considere presupuesto y así lograr implementar los servicios de salud mental con equipos de cómputo y periféricos.
- Fortalecer el recurso humano durante el ciclo del proyecto de inversión.
- Gestionar ante la SDOT la formalización de los acuerdos técnicos de los tramos 1, 3 y 5 de la colindancia entre La Provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima, para ello, la SDOT deberá notificar al Gobierno Regional del Callao y a la Municipalidad de Lima Metropolitana.

- Solicitar a la SDOT, las acciones pertinentes en lo concerniente a los tramos 2 y 4 de la colindancia entre La Provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima, para poder definir los límites de estos tramos conforme a normativa.
- Es necesario un óptimo y eficiente aprovisionamiento y modernización de recursos normativos, logísticos, tecnológicos, así como de infraestructura, lo que permitirá mejorar la calidad de servicios que se brinda al ciudadano y favorecerá un ambiente de trabajo competitivo dentro de la Oficina, buscando la simplificación administrativa y la modernización del Estado.
- Conformar una comisión técnica para la actualización de los indicadores del PEI, considerando que las variables de los indicadores deben estar alineados y actualizados, simplificando la elaboración de los informes.
- Los responsables de las actividades de las Unidades Ejecutoras deben tener conocimiento del PEI, que permitan la evaluación y seguimiento de sus propios indicadores.
- Las unidades orgánicas deberían designar un único responsable de Planeamiento para la correcta articulación de los diversos Planes Institucionales.
- Las unidades orgánicas que den cumplimiento a una misma AEI, deben coordinar estrechamente sus acciones, centralizándolas en la unidad orgánica responsable designada.

## 8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4389145/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20PEI%20correspondiente%20al%20a%C3%B1o%202022%20del%20Pliego%20464%20Gobierno%20Regional%20del%20Callao.pdf?v=1680297176>
- ✓ Reporte de seguimiento del POI  
<https://web.regioncallao.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Reporte-de-Seguimiento-del-POI-2022-correspondiente-a-la-Unidad-Ejecutora-1028-Region-Callao-Sede-Central.pdf>